



GLUFOSINATO DE AMONIO HERBICIDA - CONCENTRADO SOLUBLE

COMPOSICIÓN PORCENTUAL % EN PESO

Ingrediente Activo	% EN PESO
Glufosinato de amonio Ácido de amonio (2RS)-2-amino-4 (metilfosfinato) butírico. (Equivalente a 200 g de i.a./)	18.4
Ingredientes Inertes Humectante, agente neutralizante y solvente	81.6
Total	100%

REG: RSCO-HEDE-0231-X0107-375-18.40



NOCIVO SI SE INHALA

CENTELLA XTRA® es un herbicida no selectivo, que actúa primero de contacto y con acción sistémica parcial. Está clasificado por el Comité de Acción de Resistencia a Herbicidas (HRAC) en el grupo H: Inhibidores de Glutamino sintasa.

ESPECTRO DE CONTROL

Malezas clasificadas como anuales y perennes tanto de hoja ancha como de hoja angosta. Aplicándose en pre siembra o pre emergencia del cultivo y en cultivos en línea. Ver anexo de listado de malezas.

MECANISMO DE ACCIÓN

Glufosinato de amonio es un inhibidor de la glutamina sintetasa, enzima que cataliza la combinación de ácido glutámico y del amoníaco, el efecto posterior es una sobre acumulación de amoníaco, el cual es fuertemente citotóxico en las células. Al mismo tiempo impide la síntesis de L-glutamina, básica para la formación de proteínas.

RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN

CULTIVO	MALEZAS NOMBRE COMÚN (NOMBRE CIENTÍFICO)	DOSIS L/Ha	OBSERVACIONES
Maíz, Sorgo (S/L)	Coquillo (<i>Cyperus rotundus</i>); Lechosa (<i>Euphorbia heterophylla</i>); Flor amarilla (<i>Baltimora recta</i>); Tomatillo (<i>Pysalis angulata</i>); Zacate de agua (<i>Echinochloa colonum</i>).	1.0-1.5	Realizar una aplicación foliar en post-emergencia dirigida a la maleza, cuando esta se encuentre en crecimiento activo no mayor a 15 cm de altura. Volumen de aplicación 150-250 L /Ha.
Cítricos (Lima, Limón, Mandarina, Naranja, Pomelo, Tangerino, Toronja) (S/L)	Platanillo (<i>Heliconia schiedeana</i>); Escobilla (<i>Sida rhombifolia</i>); Amaranto (<i>Amaranthus hybridus</i>); Campanilla (<i>Ipomoea purpurea</i>); Pata de gallo (<i>Eleusine indica</i>); Caminadora (<i>Rottboellia cochinchinensis</i>).	2.5-3.0	Realizar una aplicación foliar en post-emergencia dirigida a la maleza, cuando esta tenga una altura menor a 15 cm; volumen de aplicación sugerido 200-300 L de mezcla /Ha.
Aguacatero (S/L)	Alache (<i>Anoda cristata</i>); Lentecilla (<i>Lepidium virginicum</i>); Ojo de perico (<i>Melampodium perfoliatum</i>); Confitillo (<i>Parthenium bipinnatifidum</i>); Zacate cola de zorra (<i>Eragrostis mexicana</i>); Zacate bahía (<i>Paspalum notatum</i>); Lengua de vaca (<i>Rumex mexicana</i>); Trébol (<i>Trifolium repens</i>).	1.5-2.0	Realizar una aplicación foliar en post-emergencia dirigida a la maleza, cuando esta tenga una altura menor a 15 cm; volumen de aplicación sugerido 200-300 L de mezcla /Ha.
Agave (No aplicar en plantaciones mayores a 5 años)	Amaranto (<i>Amaranthus hybridus</i>); Pata de gallo (<i>Eleusine indica</i>); Platanillo (<i>Heliconia schiedeana</i>); Campanilla (<i>Ipomoea purpurea</i>); Escobilla (<i>Sida rhombifolia</i>); Caminadora (<i>Rottboellia cochinchinensis</i>).	2.0-2.5	Realizar una aplicación foliar en post-emergencia dirigida a la maleza, cuando esta tenga una altura menor a 15 cm; volumen de aplicación sugerido 200-300 L de mezcla /Ha.

Tiempo de reentrada a campos tratados: 24 horas.

(I) Intervalo de Seguridad: días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.
(SL): Sin Límite.

Se pueden lograr efectos más persistentes al mezclarse con diuron, linuron, oxifluorfen, simazina u otros herbicidas residuales, que estén autorizados en los cultivos mencionados.

MÉTODO PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

Durante el uso y manejo de este producto, use equipo de protección personal adecuado incluyendo overol, lentes de seguridad, guantes resistentes a químicos, botas de neopreno y mascarilla con respirador. Para abrir el envase, retire el sello de seguridad, abra el frasco y utilice. Llene el tanque a la mitad de su capacidad con agua limpia. En forma separada prepare una pre-mezcla con poca agua y la dosis a emplear de **CENTECLA XTRA®**. Una vez que el líquido se diluya por completo, vierta esta pre-mezcla al tanque y complete con agua sin dejar de agitar.

RESIDUALIDAD DEL PRODUCTO

El producto remanente en el suelo es bio degradado por los microorganismos del mismo en un lapso de 30 a 40 días. No tiene el efecto de lixiviarse porque es adsorbido por los coloides del suelo en las capas superficiales de alrededor de 15 cms. Se considera ligeramente persistente (3-20 días).

CONTRAINDICACIONES

No aplicar en horas de calor intenso ni con vientos mayores de 15 km/h, o cuando exista probabilidad de lluvia o esté lloviendo, a fin de evitar el lavado del producto o su pérdida. Realice las aplicaciones a favor del viento.

RECOMENDACIONES AL APLICADOR

Antes de volver a utilizar su equipo de protección personal, lávelo con agua limpia y jabón. Realice la mezcla del producto en un lugar ventilado, lave con agua limpia y jabón la ropa contaminada antes de volver a usarla. Deberá descontaminar el equipo de protección después de la jornada laboral y almacenar en el lugar de trabajo, bajo resguardo en un área ventilada. Evite el contacto con la piel, boca, ojos y ropa, si esto sucede lávese con abundante agua limpia y jabón.

FITOTOXICIDAD

CENTECLA XTRA® no es fitotóxico a los cultivos aquí indicados si se utiliza de acuerdo a las dosis y recomendaciones de esta etiqueta.

INCOMPATIBILIDAD

CENTECLA XTRA® este producto es compatible con otros plaguicidas como Oxifluorfen 240 g/L EC y Pendimetalina 500 g/L EC.

ECOTOXICIDAD



ESTE PRODUCTO ES EXTREMADAMENTE TÓXICO PARA ANIMALES ACUÁTICOS (PECES E INVERTEBRADOS).

MANEJO DE RESISTENCIA

"PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL".

PRESENTACIONES

CENTECLA XTRA® se envasa en presentaciones de 1, 20 y 200 L

NAY-CHEM, S.A. de C.V. solamente se responsabiliza de la formulación correcta y el contenido neto del producto. Dado que el manejo, transporte, almacenaje, dosificación y aplicación de los productos, están fuera de nuestro control, NAY-CHEM, S.A. de C.V. no se hace responsable del uso y resultado de los mismos.

ANEXO. RELACIÓN DE MALEZAS SUSCEPTIBLES DE CONTROL.

ANUALES		PERENNES	
DE HOJA ANCHA	DE HOJA ANGOSTA	DE HOJA ANCHA	DE HOJA ANGOSTA
<p>Alsine o hierba pajarera o pamplina (<i>Stellaria media</i>); Amaranto o bledo rojo (<i>Amaranthus retroflexus</i>); Amargosa (<i>Parthenium hysterophorus</i>); Anisillo (<i>Fumaria officinalis</i>); Bolsa de pastor (<i>Capsella bursa-pastoris</i>); Campanita o correhuela anual (<i>Ipomoea purpurea</i>); Capitana o cardo rojo o chamizo (<i>Salsola kali</i>); Cenizo blanco o quelite cenizo (<i>Chenopodium album</i>); Chamiso (<i>Atriplex patula</i>); Coralillo (<i>Anagallis arvensis</i>); Cuajeleco (<i>Galium aparine</i>); Estrellita o rosilla chica (<i>Galinsoga parviflora</i>); Falso cadillo (<i>Xanthium spinosum</i>); Flambollancillo (<i>Sesbania herbacea</i>); Flor morada (<i>Ageratum sp.</i>); Golondrina o hierba de la golondrina (<i>Chamaesyce hirta</i>); Hierba mora (<i>Solanum nigrum</i>); Huinare (<i>Sida rhombifolia</i>); Lechosa (<i>Euphorbia heterophylla</i>); Lechuguilla o morraja (<i>Sonchus oleraceus</i>); Malva terciopelo (<i>Abutilon theophrasti</i>); Menta (<i>Mentha sp.</i>); Ojo de perico (<i>Eclipta sp.</i>); Ojo de perico (<i>Melampodium perfoliatum</i>); Ortiga muerta (<i>Lamium amplexicaule</i>); Quelite (<i>Amaranthus hybridus</i>); Rabanillo o rábano silvestre (<i>Raphanus raphanistrum</i>); Sanguinaria (<i>Polygonum aviculare</i>); Zacate aguja (<i>Erodium cicutarium</i>).</p>	<p>Alpiste silvestre (<i>Phalaris canariensis</i>); Cadillo o zacate cadillo (<i>Cenchrus echinatus</i>); Digitaria o fresadilla o zacate pata de gallina (<i>Digitaria sanguinalis</i>); Matalillo (<i>Commelina virginica</i>); Zacate azul (<i>Poa annua</i>); Zacate ballico (<i>Lolium multiflorum</i>); Zacate bromo (<i>Bromus sp.</i>); Zacate calamote o zacate horquetilla (<i>Urochloa plantaginea</i>); Zacate cola de zorra (<i>Setaria sp.</i>); Zacate cola de zorra (<i>Leptochloa fusca</i>); Zacate de agua (<i>Echinochloa crus-galli</i>); Zacate de año (<i>Panicum fasciculatum</i>); Zacate pata de gallo (<i>Eleusine indica</i>); Zacate pinto (<i>Echinochloa colona</i>).</p>	<p>Cardo (<i>Cirsium arvense</i>); Correhuela (<i>Convolvulus arvensis</i>); Diente de león (<i>Taraxacum officinale</i>); Dormilona (<i>Mimosa pudica</i>); Ejotillo o ejotillo o frijolillo (<i>Senna tora</i>); Estafiate (<i>Artemisia sp.</i>); Malva o escobilla (<i>Malvastrum coromandelianum</i>); Orozus (<i>Glycyrrhiza glabra</i>).</p>	<p>Paspalum o zacate dilación (<i>Paspalum dilatatum</i>); Zacate bermuda (<i>Cynodon dactylon</i>); Zacate carricillo (<i>Phragmites australis</i>); Zacate de burro (<i>Paspalum sp.</i>); Zacate johnson (<i>Sorghum halepense</i>).</p>